

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 09-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Instituto "Pascual Madoz" del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente

Coordinador/a: VIDA FERNANDEZ, JOSE

Tipo: Trabajo Fin de Máster Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Las exigidas por el programa de máster

OBJETIVOS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Reconocer la importancia de comunicar eficazmente en el marco de la actividad profesional para el logro de objetivos personales y corporativos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas.
- Integrar conocimientos, formular juicios y comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados.
- Integrar los conocimientos especializados para afrontar los problemas del sector desde una perspectiva integral
- Adquirir formación para ser un profesional y aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes sectores actuando de forma solidaria y aportando soluciones prácticas.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el máster a la realidad cambiante.
- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio de la actividad en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas.

-Ser capaz de conocer, identificar, comprender y utilizar en la práctica los principios esenciales en materia de protección de datos de carácter personal, audiovisual y sociedad de la información y las reglas de la competencia en materia de telecomunicaciones.

-Sensibilizarse respecto de los problemas que plantean la implantación o modificación de las infraestructuras en Telecomunicaciones, en especial, el impacto ambiental y económico que las mismas producen así como su incidencia en la salud de las personas, con el fin de proponer medidas preventivas adecuadas o, en su caso, alternativas que resuelvan de forma eficaz los problemas detectados.

-Adquirir capacidades para analizar los distintos contratos que traten materias propias del máster, identificar cláusulas tipo y proponer, a su medida, modificaciones o alternativas al contrato presentado.

-Ser capaz de desarrollar con cierta autonomía, negociación en conflictos de interconexión, en materia de protección de datos y entre operadores audiovisuales.

-Planificar, participar y elaborar, a su nivel, documentos que permitan responder a los requerimientos de información que realice la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia (en materia de telecomunicaciones), las distintas Agencias de Protección de Datos (nacional y autonómicas), los consejos audiovisuales y los órganos administrativos en relación con la administración electrónica.

-Desarrollar la capacidad para participar en un arbitraje ejercido por la Comisión Nacional de Mercados y Competencia

-Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, audiovisual y sociedad de la información

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El TFM se configura como la resolución de un problema profesional propuesto por la dirección del Máster a cada uno de los estudiantes y que bajo la supervisión de un tutor, igualmente asignado por el Máster, debe plasmarse en un documento o informe profesional que es posteriormente defendido ante un Tribunal calificador.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO.

Objetivo: informe u otro documento de calidad profesional, de una extensión máxima de 35 folios, en los que el estudiante debe resolver individualmente un problema que le asigna la dirección del Máster. Este trabajo se realiza bajo la supervisión de un tutor designado por la dirección del Máster y posteriormente es defendido ante un Tribunal calificador.

Programa:

- 1) Explicación del contenido del TFM, metodología, fases de elaboración y criterios y procedimiento de evaluación.
- 2) Asignación de los temas de trabajo a cada alumno.
- 3) Designación de tutores.
- 4) Realización del Trabajo.
- 5) Evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase teórico- práctica (2 horas)

Tutorías personalizadas (6 horas)

Trabajo individual del estudiante (172 horas)

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes,

manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor, de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

Discusión con tutor designado sobre problemas orientación y resolución de problemas profesionales

Defensa pública de informe ante un tribunal

Normativa específica del TFM:

http://www.uc3m.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=Cache-Control&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D%22NORMA_TFM_GENERAL.pdf%22&blobheadervalue2=private&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1371547511386&ssbinary=true

-Las herramientas y plataformas utilizadas para el desarrollo de las actividades docentes han sido las aportadas por la Universidad para la transición a la formación on line a través de Blackboard Collaborate.

- Aula Global (Moodle), subida de los criterios de evaluación, materiales para cada sesión con carácter previo, documentación de apoyo, asignación de los trabajos que las/os estudiantes deben realizar y se habilitó las entregas de las tareas.

-Tutorías a las/os estudiantes tanto por email y chats y se han articulado tiempos de tutorías por bb Collaborate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El TFM se elabora por parte del alumno a lo largo del master. Par ello cuenta con un tutor al que puede acudir para que le guíe en su investigación y desarrollo del TFM. La evaluación por tanto se realiza por parte de un Tribunal que tendrá en cuenta la valoración del tutor, pero fundamentalmente, por la presentación, defensa y conclusiones presentadas por el alumno frente al Tribunal.

Existe una regulación específica aprobada por la DIRECCION ACADÉMICA del Master se puede consultar en AULA GLOBAL

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfica de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio.